Francia Habría Rechazado las Proposiciones Alemanas de Paz!

WASHINGTON, martes 18. (Urgente). Recibido a las 3.15 horas. — Esta mañana se recibieron en la Casa Blanca noticias de fuente inglesa, no confirmadas, anunciando que Francia habría rechazado las condiciones impuestas por el Alto Comando alemán para cesar las hostilidades.

De confirmarse esta versión, se afirma en círculos norteamericanos, el gobierno francés se trasladaría a Londres y continuaría la lucha en una unión más estrecha con Gran Bretaña y mediante su flota y su aviación, que se hallan casi intactas.

BURDEOS, martes 18. — Hasta las primeras horas de hoy, no se tenía en ésta conocimiento de que el Alto Comando alemán hubiera ya impuesto condiciones para cesar la lucha.

HOY SE REUNEN HITLER Y EL DUCE

Las Condiciones de Paz Propuestas por el Gobierno Francés

Luego de esta entrevista surgiría en Europa un nuevo estado de cosas

MENSAJE DEL MARISCAL PETAIN

BERLIN, 17. — El Alto Comando Alemán, confirmó que los señores Hitler y Mussolini se reunirán en breve para tratar las condiciones en que será enviada la respuesta al gobierno francés.

ROMA, 17. — Hitler y Mussolini, anuncian, se dirigen hacia el paso del Brennero, para realizar la histórica entrevista.

Inmediatamente después se producirá una declaración de Hitler, la que puede producirse en cualquier momento.

ROMA, 17. — Se anunció oficialmente: El señor Mussolini y el conde Ciano, partieron de Roma para reunirse con el canciller Hitler, después del mensaje del mariscal Petain que fué trasmitido por la embajada de España para discutir las condiciones de paz para Francia.

Todavía es imposible decir por el momento, cuáles serán esas condiciones; todo dependerá de lo que conversen los señores Mussolini e Hitler, en la histórica reunión que se realizará mañana en un punto no dado a publicidad.

Circula en ésta la noticia de que luego de las conversaciones de Hitler - Mussolini surgiría en Europa un nuevo estado de cosas, hasta ahora no previsibles.

G. Bretaña Continuará la Lucha

LONDRES 17. — Inmediatamente que se tuvo conocimiento de la capitulación de Francia, el gobierno inglés anunció oficialmente que continuará la lucha.

LA CAPITULACION DE FRANCIA CONSIDERAN AHORA EN TURQUIA

SE REUNIO EL GOBIERNO TURCO

ESTAMBUL, 17 — La Asamblea Nacional se reunió para considerar las consecuencia de la capitulación de Francia para Turquía. El gobierno resolvió reforzar todas las medidas militares para garantizar la integridad del territorio. Ha trascendido que Rusia ofreció protección a Turquía en caso de agresión.

DECLARACION DEL GOBIERNO DE EGIPTO

EL CAIRO, 17 — El primer ministro declaró hoy que el gobierno egipcio considera los recientes incidentes ocurridos en la fronteras entre Libia y Egipto, como "sencillas escaramuzas que pueden ser resueltas por vía diplomáticas".

COMUNICADO ALEMAN DEL ALMIRANTAZGO

BERLIN, 17 — El Almirantazgo alemán dió a publicidad el siguiente comunicado: "Nuestros submarinos hundieron en los últimos días más de 100.000 toneladas. Uno de ellos hundió 41.500 toneladas de registro bruto, habiendo echado a pique entre otros el barco inglés "Wellington Star" de 11.400 toneladas. Otro sumergible destruyó 53.000 toneladas y entre otros al crucero auxiliar británico "Ca inthia" de 22.300 toneladas. Un tercer submarino logró hundir en Moray Firth a otro crucero auxiliar inglés de unas 9.000 toneladas."

COMUNICADO OFICIAL DEL COMANDO ITALIANO

ROMA, 17. — El cuartel general del ejército italiano expidió el siguiente comunicado: "Nuestra aviación bombardeó las bases navales y terrenos de aviación de Malta, Córcega y Túnez. En un combate aéreo fué derribado un avión de caza inglés. La aviación enemiga efectuó incursiones nocturnas. En Savona hubo un muerto y varios heridos. En Cagliari el ataque causó algunos daños en el aeródromo, resultando seis soldados muertos y 26 heridos. En Palermo fueron muertos 6 soldados de aviación.

En los Alpes aumenta la actividad de nuestros reconocimientos. En Africa del Norte hubo acciones terrestres y navales contra las fuerzas británicas superiores. En Africa Oriental hubo actividades aéreas contra las bases aéreas y navales del Sudan y Kenya con resultados satisfactorios para nuestras fuerzas. Algunos aviones enemigos resultaron destruídos en tierra, causándose además perjuicios en las instalaciones. Algunas incursiones efectuadas por el enemigo provocaron pocos daños en las instalaciones del aeródromo y ferrocarril de Diredaw".

El Almirantazgo Dió Orden de no Arribar a Puertos Franceses

LONDRES, 17. — El Almirantazgo impartió órdenes a todos los buques ingleses, holandeses, polacos y noruegos, que se dirigen a puertos franceses cambien el rumbo hacia puertos británicos. Se cree que lo mismo harán los navíos franceses. lo-

EN ESPERA DE LAS CONDICIONES DE PAZ

BURDEOS, 17. — Ha trascendido que el ejército francés no depondrá las armas, hasta que hayan sido conocidas las condiciones de paz.

Un Plan de Coordinación Entre Inglaterra y Francia

LONDRES, 17 — En fuentes fidedignas se informa que Francia resolvió abandonar la lucha solamente después que el gabinete francés, se negó a aceptar el plan según el cual, los imperios anglo-francés continuarían la lucha, bajo un solo gobierno, integrado por representantes de los dos países.

Si bien es cierto que el ejército metropolitano se encuentra virtualmente destruido, Francia, podría, según el plan, continuar la guerra desde las Colonias por mar y tierra.

SERIAN SEVERAS LAS CONDICIONES QUE IMPONDRA ALEMANIA

LONDRES, 17. — Creciente ansiedad existe por conocer cuáles serán las condiciones que para poner fin a la lucha presentará Alemania.

Se considera muy significativo que Hitler haya resuelto tratar la cuestión con Mussolini, y en los círculos oficiales se esperan severas condiciones, como ser entrega de colonias, cesión de territorios disputados tiempo atrás. Se considera que los alemanes exigirán la entrega de Alsacia y Lorena, en las fronteras con el Reich, y Niza, Saboya, Córcega, Jibuti y Túnez, territorios reclamados últimamente por Italia.

Además, no se duda que Alemania exigirá la entrega de la flota de guerra francesa, y se destaca al respecto que las unidades de guerra francesas, se encuentran actualmente bajo el comando del Almirantazgo británico.

EL MARISCAL PETAIN ANUNCIA LA CESACION DE LAS HOSTILIDADES



Año XIII — Santa Fe, martes 18 de junio de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — No. 4318.

CHOQUE ENTRE LAS TROPAS INGLESAS E ITALIANAS EN LA FRONTERA DE LIBIA

Los Británicos Hicieron Seiscientos Prisioneros

En su ataque contra bases italianas, fueron destruidos 100 aviones fascistas

EL CAIRO, 17. — En las posesiones del Imperio Británico de Solum se produjo un gran encuentro entre tropas inglesas e italianas.

Estas últimas dejaron 600 prisioneros, 12 tanques, 3 cañones y gran cantidad de municiones y víveres.

Los ingleses lograron apoderarse, merced a esta acción de un importante puesto en la frontera.

Las tropas terrestres fueron hostigadas por las mismas escuadrillas aéreas que acababan de atacar la base de Tagrub, en Libia, situada a 160 kilómetros al oeste del Golfo de Solum.

Ese bombardeo contra Tagrub, causó la destrucción de hangares, aviones y depósitos de combustibles y municiones.

En su ataque de hoy, contra bases italianas, fueron destruidos 100 aviones

FORMACION DE NUEVOS EJERCITOS

LONDRES, 17. — Oficialmente se anunció que todas las sesiones del Imperio Británico están organizando nuevos ejércitos y, que mediante ellos, y el poderío de la flota británica, juntamente con la gran ayuda que pueda ofrecer el gobierno de Estados Unidos, permitirán la continuación de la guerra por largo tiempo.

CONTRA LOS INCENDIOS TOMAN MEDIDAS EN LOS BUQUES DE G. BRETAÑA

LONDRES, 17 — El Almirantazgo ordenó que todos los buques británicos en puertos del Reino Unido mantengan sus tripulaciones a bordo atentas para cualquier tentativa de incendio contra ellos.

JAPON CREE EN LA EXISTENCIA DE UN PACTO ANGLO-YANQUI

PARA LA DEFENSA DE LAS POSESIONES EN EL PACIFICO

TOKIO, 17 — La prensa japonesa insiste en que existe un pacto secreto entre Gran Bretaña y Estados Unidos para la defensa común de las posesiones coloniales anglo-francesas en el Océano Pacífico Meridional.

OPERACIONES ENTRE BANCOS ALIADOS HAN SIDO SUSPENDIDAS

ADOPTOSE EN LONDRES ESTA MEDIDA

LONDRES, 17 — El Banco de Inglaterra suspendió las negociaciones con Bancos franceses.

Comunicado de Guerra Inglés

LONDRES, 17 — El Ministerio de Aviación dió un comunicado anunciando que las Reales Fuerzas Aéreas atacaron exitosamente la base aérea y naval italiana de Tobruk en Libia. En la misma zona fueron atacados Eladem y Elgubbi. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases. Además aparatos de bombardeo británicos atacaron Diredawa en Abisinia y Macnaca en Eritrea, destruyendo hangares y dos aviones italianos. Fué atacado el campo militar de Mega, en Abisinia, haciéndose impactos directos sobre aparatos que estaban en tierra y bombardeándose concentraciones de tropas. En Moyale fueron destruidos carros armados y camiones, dispersándose tropas.

FRANCIA RECIBIO SERENAMENTE LA TERRIBLE NOTICIA

BURDEOS, 17 — Se nota una admirable serenidad en la población francesa ante el anuncio de la capitulación.

Las autoridades británicas dispusieron las medidas necesarias para el traslado a Gran Bretaña de los connacionales residentes en Francia.

MEDIACION DEL GENERAL FRANCO

NUEVA YORK, 17. — La National Broadcasting, informó, sin confirmación que el generalísimo Franco había sido encargado a pedido del señor Hitler para que mediara entre Francia Alemania e Italia.

EXIGIRA LA ENTREGA DE LA FLOTA

BERLIN, 17. — Sin confirmación se anunció que Alemania ha comunicado a los aliados que si la flota de Francia, una vez capitulado el ejército continúa la lucha al lado de la flota británica, la aviación en masa de Alemania, se lanzará para conseguir la total destrucción de las flotas británicas.

Preocupa la Actitud de los Soviets

EN MOSCU CONTEMPLAN FRIAMENTE AL REICH

ESTOCOLMO 17. — La propaganda alemana se esfuerza por restar importancia a la acción soviética en el Báltico, que quizás inquieta realmente a ciertos círculos alemanes. La prensa comenta uniformemente la acción soviética: "Rusia refuerza sus posiciones y la forma en que lo hace no nos perjudica. Por otra parte se trata de un asunto puramente ruso-lituano, que no nos incumbe". La acción soviética fué preparada, sin embargo, hace ya varios meses por fuertes concentraciones de tropas en Fouvalil, sobre la frontera polaco-lituana, en el preciso momento que los alemanes concentraban en Memel, tropas que se suponía destinadas a la acción contra Noruega. Aparentemente esta acción fué en realidad una acción preventiva recíproca y Moscú eligió el momento que Alemania estaba enteramente en lucha con Francia para establecer a las puertas de Alemania bases de operaciones eventuales contra ella. Políticos, llegados de Moscú, opinan que Rusia encara sin entusiasmo la eventual hegemonía alemana en Europa, y señalan el cambio de la actitud de la prensa rusa en favor de los aliados, que se ha producido recientemente. El número de divisiones rusas que se hallan en Lituania sería treinta, entre ellas tropas de choque. Se señala además que las tropas soviéticas se hallan situadas de la frontera de Besarabia hacia Polonia y hacia el Norte.

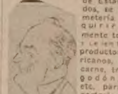
Las Demandas Españolas y Japonesas

ROMA, 17. — De acuerdo con una declaración que fué formulada desde círculos autorizados, Hitler y Mussolini, cuando se reunan mañana, considerarán no sólo las demandas de Italia y Alemania, sino también las demandas españolas, y posiblemente las de Japón.

Plan Estadounidense de Cooperación Panamericana

Se invertirían mil millones de dólares en la compra de productos

WASHINGTON, 17. — Se anunció oficialmente que el gobierno de Estados Unidos estaba preparando un importante plan de colaboración económica, entre las 22 naciones americanas — exceptuando indudablemente al Canadá.



En ese proyecto, el gobierno de Estados Unidos, se comprometería a adquirir anualmente todos los excedentes de productos americanos, como carne, trigo, algodón, café, etc. para reexportarlo por su cuenta al continente europeo. Se calcula que el valor de esas compras, sería de 1.000.000.000 de dólares e implicaría para aquel país una pérdida de 300 a 500 millones de dólares, pero permitiría a todos los países americanos hacer frente a todos los problemas económicos que resulten de la guerra europea.

De un momento a otro, el plan será comunicado en forma oficial a todos los gobiernos americanos.

Con el mismo fin, sería eliminada la competencia entre países americanos con sus clientes de Europa y se evitarán los precios con pérdidas.

Tres Buques Italianos Lograron Escapar al Bloqueo de los aliados

ARRIBARON AL PUERTO DE MASSAUA

ROMA 17. — Los vapores italianos "Adua" de 2.561 toneladas, "Colombo" de 11.760 y "Mazzini", partidos de Nápoles pocos días antes de la entrada de Italia en la guerra, lograron burlar la persecución inglesa habiendo entrado sin novedad en el puerto de Massaua, donde los marinos y pasajeros fueron recibidos con indescriptible júbilo. Además comunica la compañía naviera Lloyd Triestino que el vapor "Gerusalemme" ha logrado entrar en un puerto neutral amigo.

SOLDADOS FRANCESES EN SUIZA

BERNA, 17. — Esta noche llegaron a la frontera suiza, en la región de Neufchatel, 300 soldados franceses, entre ellos varios heridos que procedían de la región montañosa de Jura.

Los refugiados presentaban un deplorable aspecto y fueron hospitalizados previo desarme.

Significativas Declaraciones hizo Weygand

BURDEOS 17. — Ha trascendido que cuando el general Weygand, asumió la jefatura del ejército, declaró que el poderío alemán era tan grande que hacía imposible pensar en una victoria.

HACIA SUD AMERICA ORIENTARIA CANADA SU AMPLIO COMERCIO

OTTAWA 17. — El ministro de Comercio del Canadá, Mr. Mackinnon declaró que el Canadá se orientaría hacia el mercado sudamericano para compensar la pérdida del comercio europeo.

Por Radio se Informó al Pueblo

Por intermedio del embajador español se formuló el pedido a los alemanes

BURDEOS, 17. — El mariscal Petain, por radiotelefonía, al dar cuenta de la cesación de las hostilidades, se expresó en los términos siguientes:

"Franceses: A petición del presidente Lebrún he asumido hoy la dirección del gobierno de Francia. Mi corazón y mis pensamientos están con el admirable ejército que con heroísmo sin precedentes continuó su gloriosa tradición militar contra un enemigo superior en efectivos y en armas, ejército que ha demostrado con su magnífica resistencia, cómo se cumplen los deberes hacia nuestros aliados. También expreso mi agradecimiento a aquellos combatientes veteranos a los que mandé en la guerra pasada. Me he entregado a Francia para mejorar su situación en esta hora amarga. En este momento pienso en los desgraciados refugiados, hombres y mujeres, andando por las carreteras, alejados de sus hogares por el infortunio de la guerra y les expreso mis simpatías y cariño más sincero. Es con gran pesadumbre que tengo que decir que debemos cesar la lucha. He recurrido a nuestro adversario para preguntarle si está dispuesto a firmar con nosotros, como corresponde a soldados, después de la lucha, y con honra el medio de poner fin a las hostilidades. Que todos los franceses se agrupen en torno al gobierno que presido en esta hora dolorosa y de prueba y afirmen una vez más su fe en el destino de nuestro país".

FORMULO PROPOSICIONES PETAIN

BURDEOS, 17. — Se ha confirmado que el pedido de paz, fué hecho al comando alemán por el mariscal Petain, hecha por intermedio del embajador español, señor Lequerica, quien actuó en representación del generalísimo Franco.

REGOCIJO EN ALEMANIA

BERLIN 17. — Toda Alemania quedó en suspenso durante algunos minutos, cuando se anunció la sensacional noticia de que Francia pedía la paz.

En seguida todo el pueblo estalló en una hora de júbilo que continuaba hasta varios momentos.

La Población Británica Será Provista de Armas

LONDRES, 17. — Los miembros del Parlamento Británico se reunirán mañana en forma privada, para estudiar la propuesta del representante laborista Clement Dazies, para armar a todos los hombres, mujeres y niños, con rifles, pistolas y granadas. Dazies, dijo: Cualquier escolar que pueda lanzar una pelota de criket, puede lanzar una bomba. Las mujeres debieran tener granadas para defender sus hogares y sus hijos.

CESO LA RESISTENCIA FRANCESA SEGUN INFORMAN DESDE BERLIN

BERLIN, 17. — En los círculos militares se anuncia que prácticamente la resistencia cesó hace dos días aunque en su rápido avance en abanico por toda la parte septentrional de Francia, las tropas alemanas no encontraron una resistencia organizada, sino dispersos núcleos de franceses que luchaban en retirada.

Esta noche se anunció que la línea defensiva Maginot, ha sido ocupada por las tropas alemanas, previo retiro y dispersión de las pocas tropas que la defendían.

Se dice que antes de evacuarla, los franceses destruyeron el sistema defensivo para evitar su utilización por el enemigo.

Grandes contingentes de tropas francesas se rinden en distintos sectores y abandonan en su retirada grandes cantidades de material bélico.

LAS ISLAS BRITANICAS SERAN CONVERTIDAS EN FORTALEZAS

LONDRES, 17. — En forma unánime el gobierno y el pueblo británico están de acuerdo en que Gran Bretaña debe y puede proseguir la lucha hasta el final.

Los diarios destacan en sus ediciones de la tarde, esas coincidencias y declaran que Gran Bretaña pasa ahora a la línea de fuego. Se reconoce que todo el peso de la guerra, debe caer, ahora sobre las Islas Británicas que deben ser convertidas en fortalezas.

Si se necesitara algún acicate para proseguir la lucha, — dicen —, nos lo da el juramento de vengar el sacrilegio hecho en las provincias de Francia.

FRANCIA ACLARA SU SITUACION

BURDEOS, 17. — Se declara oficialmente que es absolutamente falso que Francia capitule, agregándose que ésta no ha hecho más que preguntar a Alemania cuáles serían las condiciones que establecería para consentir en suspender el asesinato de niños franceses por medio de ataques aéreos a las poblaciones civiles. Esta declaración se dió a conocer para desvirtuar rumores tendenciosos y falsos.

Han Sido Promulgadas dos Leyes por el P. Ejecutivo

Las Cámaras Legislativas sancionaron, entre otras muchas, una ley acordando el Premio Anual del Fomento del Libro, proyecto que en su oportunidad hemos publicado íntegramente y, otra autorizando el pago a la viuda del diputado Marcías, de las dietas que al extinto correspondían. Por decreto del Ministerio de Gobierno dado ayer, se han promulgado dichas leyes. Como consecuencia de ello, serán dictadas las providencias que correspondan para el cumplimiento de las mismas.

Una Reunión del Centro Empleados de Comercio

Se consideraron numerosos e importantes asuntos en esta sesión

LA NEUTRALIDAD ARGENTINA

El Centro Unión Empleados de Comercio de esta capital, realizó una prolongada reunión en la cual consideró numerosos asuntos.

La información oficial que de dicha reunión suministró la mencionada entidad, es la siguiente:

En primer término fué considerada una invitación para participar del acto público organizado por la Agrupación Santafesina pro defensa de la Soberanía Nacional "Por la Neutralidad Argentina", a moción del señor Reyna se resolvió no aceptar la invitación citada por considerar que, la entidad organizadora del acto, aborda el problema actual en forma confusa y unilateral, y que las organizaciones obreras no pueden prestarse a una política de confusión, máxime cuando las organizaciones proletarias tienen una posición clara en esta lucha, definida desde el primer congreso internacional de trabajadores realizado en el año 1864 cuando la insurrección de Polonia, congreso donde se declaró que la clase trabajadora, está por la libertad e independencia de todos los países y contra toda guerra de anexión, además que durante 20 años la clase trabajadora viene luchando contra el nazismo y el fascismo que en los países donde impera ha destruído todo movimiento proletario por la violencia, encarcelando, torturando y asesinando a la mayoría de los dirigentes sindicales, para ahogar toda protesta obrera por mejores condiciones de vida y de trabajo, que la verdad es que los trabajadores del mundo están contra el fascismo y que hablar de neutralidad lisa y llanamente, sin repudiar las invasiones violentas, contra países débiles, llevada a cabo con toda impunidad por los países totalitarios, y olvidar que la responsabilidad de la actual guerra es del fascismo y del nazismo, tal como lo habían previsto todas las organizaciones obreras del mundo, que desde hace 10 años vienen señalando a todos los trabajadores que el totalitarismo, desencadenaría una guerra mundial que envolvería a todos los países, es confundirse con los elementos que en nuestro país están al servicio de los países totalitarios, que era necesario que las organizaciones obreras se pusieran en guardia, y no cayeran en el error de prestarse a maniobras que pueden ser funestas para el país y la clase trabajadora.

Mocionó en el sentido de que el Centro de Empleados conteste la nota informándole a los organizadores que, la clase trabajadora, sigue sosteniendo la responsabilidad de las naciones totalitarias, de la actual guerra, y que no puede el Centro adherirse a un acto, donde no se repudie la invasión de los países débiles, por los países totalitarios y donde no se haga pública declaración, de que es indispensable, la unión de todos los sindicatos, para terminar con ellos, por ser una amenaza permanente, a la "Soberanía Nacional", a la libertad y la Democracia.

Se aprobó también otra moción por la que se encomienda la redacción de una declaración pública, donde el gremio de empleados fijará su posición frente al conflicto actual, se encomendó a la Secretaría convoque a una reunión de los gremios locales para que suscriban el mismo.

LEY 11729. —

Fué considerada la situación, de los empleados y obreros que trabajan en las casas de automóviles a quienes todavía no se les ha dado las vacaciones anuales, resolviéndose que una comisión entreviste al gobernador de la provincia, a quienes le impondrán de la situación y le solicitarán instruya al Departamento del Trabajo, para que aplique la Ley.

ACTO PUBLICO POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BRAGADO.—

La comisión directiva resolvió adherirse al acto que se realizará el martes próximo por la libertad de Vuotto, Mainini y De Diago, con tal motivo cursarán invitación a todos los asociados.

CONFERENCIA DE EMPLEADOS DE COMERCIO.—

Fijaron la localidad de Gálvez para la realización de la conferencia de empleados que se realizará en el mes de julio a la misma concurrirán delegaciones de todos los Centros de Empleados de la Provincia y un delegado de la Confederación General de Empleados.

LEY DE SALARIO MINIMO.—

Se designó una delegación de empleados que entrevistará al ministro para solicitarle se sancione a la brevedad posible una Ley creando comisiones paritarias de acuerdo a lo solicitado por la Federación Santafesina del Trabajo.

LOS CIERRES DE NUEVOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS EXPORTABLES DEL PAIS

Derivados de la Falta de Tráfico Marítimo

La escasez y carestía de carbón mineral deberá compensarse con maíz como combustible

El desarrollo de la guerra europea, intensificado ahora con la entrada de Italia en la contienda, está teniendo en la economía nacional repercusiones sensibles. La comercialización de nuestras exportaciones se ve notablemente obstaculizada y las crecientes dificultades del tráfico marítimo tienden a reducirla cada vez más, con los consiguientes perjuicios fácilmente imaginables. En estos momentos puede decirse que son pocos los países de ultramar que tienen intercambio comercial con la Argentina y aun en esos casos, ese intercambio acusa índices poco satisfactorios. Inglaterra misma, que siempre ha sido el gran comprador de nuestros productos, no los adquiere en la medida que se había calculado, aunque si es cierto que sigue ocupando el primer puesto entre nuestros clientes.

LA ILUSION DE LOS MERCADOS DE EMERGENCIA

Ante esta situación de los productos, sin comprador que tanto nos afecta, se suele apuntar como obvio, inmediata la búsqueda de nuevos mercados para absorber los excedentes exportables. Pero buscar, no es encontrar siempre, y ahí que la indicación no tenga mucho sentido práctico. En materia económica es difícil improvisar y elegir a gusto y criterio propio soluciones absolutamente ventajosas. La Argentina tenía en tiempos no muy lejanos un intercambio abierto e intenso con la mayoría de los países y nunca influyeron en sus relaciones comerciales o económicas, los principios o sistemas de Estado o las preocupaciones doctrinarias y puramente políticas. Se vendía a quien se podía y convenía y, naturalmente, las cuestiones de otra índole, se trataban por cuerda separada como se dice. Esa es nuestra tradición y es también nuestra actual norma. Así le vendemos a Inglaterra, en primer término, porque ese país tiene los medios de realizar y controlar el transporte de lo que compra y de la misma manera le vendíamos a Italia, mientras su situación neutral le protegía su tráfico marítimo, como también habríamos vendido a Alemania, con prescindencia a toda cuestión ideológica, si hubiese sido practicable la llegada de nuestras mercaderías a sus puertos. Pero la guerra modificó las condiciones del tráfico de ultramar, y lo cierto es que, principalmente por esa causa, nos estamos quedando sin mercados, con excepción de los americanos.

AUMENTO DE LA INDUSTRIALIZACION Y EL CONSUMO INTERNO

Descartada la posibilidad de encontrar inmediatamente nuevos mercados para colocar los saldos exportables, hay que pensar en la manera de vender en el continente americano o consumir aquí mismo esa producción. Por de pronto, acaban de producirse dos hechos sugestivos en estos dos aspectos del problema. En nuestro Ministerio de Agricultura se habla de utilizar el maíz como combustible en vez de carbón de piedra, y ello de llevarse a la práctica, ofrecerá como medida de emergencia, algunas ventajas.

El carbón encarece día a día y requiere diversas dificultades para ser adquirido, y en cambio el maíz sobra y no hay perspectivas ciertas de colocarlo. El otro hecho coincidente con este, aunque de índole externa, lo ha producido el presidente del Brasil, Getulio Vargas, quien enfrentando allí, una situación parecida a la que nos preocupa a nosotros, manifestó que si Europa no puede comprar alimentos y materias primas brasileñas, el Brasil dejará de adquirir artículos de tal procedencia, y los sustituirá desarrollando las industrias extractivas y la manufactura fabril correspondiente. Estas soluciones de carácter industrial no resultan de fácil realización y de efectos inmediatos, pero es indudable que definen una orientación.

Nuestros posibles clientes después de la guerra

Las perspectivas de nuestro comercio de exportación, dependen ciertamente del rumbo que tome la guerra, pero de cualquier modo puede destacarse, como seguro, el siguiente hecho: ganen unos o ganen otros, hay que pensar que los productos argentinos, en su mayoría alimenticios, tendrán fácil colocación en países que necesitarán después de la hecatombe entregarse a la tarea de su restauración y que por algún tiempo no podrán desarrollar normalmente su producción propia. Si vencen los aliados, la orientación de este intercambio se afirmarán alcanzando un mayor desarrollo y si por el contrario el triunfo corresponde a Alemania e Italia, igualmente podremos vender nuestros productos si es que los necesitan.

En este sentido hay que indicar una vez más, que las cuestiones económicas no están en nuestro país necesariamente condicionadas por el factor político o el régimen de Estado, hecho que tiene en nuestra evolución histórica, abundantes comprobaciones. Nuestras instituciones republicanas le deben algo a Francia y a Norte América, y en cambio, son los ingleses los que han hecho aquí mayores inversiones y tienen, por eso y otras razones, una mayor relación económica con los argentinos. Las posibilidades pues, futuras, serían, pues directas y hasta favorables, ya ganen los aliados o triunfen sus adversarios, pero eso está más allá de [illegible] tan trágico como incierto y lo razonable [illegible]

Universitaria

La clase a dictarse mañana a las 9 horas en el Seminario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, estará a cargo del doctor Isaac Francioni, sobre Derecho Comercial 1ra. Parte.

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Derecho son las siguientes:

A las 15 Hs.: Derecho Marítimo.
A las 16 Hs.: Historia de las Instituciones Políticas.
A las 16 Hs. Economía Política. (Prof. adjunto).
A las 16 Hs.: D. Comercial 1a. parte (Abog.).
A las 16 Hs. D. Comercial 2a parte (Abog.).
A las 16 Hs.: D. Penal (Not).
A las 16 Hs.: Elementos de derecho Civil (Proc.).
A las 17 Hs.: Sociología (Doct).
A las 17 Hs.: D. Civil Arget. y Comp. 1er. curso.
A las 17 Hs.: D. Penal 1er. curso.
A las 17 Hs. D. Penal 2o. curso (Prof. adjunto).
A las 17 Hs. Etica.
A las 17 Hs. D. Comercial Argentino 2a. parte (Docente libre).
A las 18 Hs.: Derecho Político (Doct).
A las 18 Hs.: D. Constitucional (Prof. adjunto).
A las 18 Hs.: D. Público Provincial.
A las 18 Hs.: D. Procesal Civil (Abog.)
A las 18 Hs.: Elementos de Derecho Público.
A las 18 Hs. D. Civil Argentino 2a. parte (Not.).
A las 18 Hs. D. Procesal Civil (Not).
A las 19 Hs.: Derecho privado (Doct.).
A las 19 Hs.: D. Civil y Arg. Comp. 1o curso.

Instituto de Enseñanza Práctica

Las clases a dictarse hoy son estas:

Comisión No. 3: Organización Judicial (Abog.) a las 15 hs.
Comisión No. 7. Derecho Procesal civil (Not.) a las 17 hs.

Mañana

Comisión No. 1. Derecho civil (Abog.) a las 15 horas.
Comisión No. 5. Derecho Comercial (Abog.) a las 19 horas.
Comisión No. 8. Derecho Procesal Criminal (Not). de 18 a 20 horas.

LA DEMOSTRACION DEL ECONOMIZADOR DE NAFTA, "QUICO"

La demostración práctica del economizador de nafta "Quico", se efectuará el día 21 del corriente a las 9 horas, en un automóvil de propiedad de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, en los talleres de la misma repartición, sito en la calle Urquiza y Tucumán, los que serán dirigidos por su inventor señor Ramón Antonio Galipó.

TRIBUNALES

Asuntos criminales. — La Sala en lo Criminal por la Strfa. Garibay dictó estas resoluciones:

En el proceso contra Vicente Ibáñez, por homicidio, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Pedro Bautista Caprialin por el delito de falso testimonio, se confirma el auto de sobreseimiento.

Justicia correccional. — El Juez en lo Correccional Dr. R. Cateura, Strfa. Dr. Moscoso, dictó estas resoluciones:

En el juicio a Miguel Méndez Jobez, por lesiones leves, le condena a dos meses de prisión que se deja en suspenso; Ventura Ibarrola, agresión, dos meses de prisión que termina el 4 de Julio de este año.

Autos y resoluciones. — El Juez en lo Civil de la 1a. Nom. Doctor Suter, Strfa. de la Peña, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Bautista Boetto se declaran herederos a su esposa Dominga Calva de Boetto y su hijo José Boetto.

—En el juicio Aldo Alberto Malnardi contra Héctor Velasco, daños y perjuicios, no se hace lugar al levantamiento de la inhibición.

Desalojo.—En el juicio La Criolla Sociedad Rural e Industrial, contra Reinaldo Pérez, sobre desalojo, se condena al demandado a desalojar el inmueble el 12 de febrero de 1941, con costas.

Sentencias civiles. — El Juez de la 2a. Nom. Strfa. Passeggi Lencina, dictó estas resoluciones:

—Se dió por terminada y se aprobó la sumaria para inscripción de la partida de nacimiento de Sixto Julián Franco.

—En el sucesorio de Juan Camisassa, se nombra administradora a Antonia Giacomo Vda. de Camisassa.

—En el sucesorio de José Viale se aprobaron las operaciones practicadas.

Juicios sucesorios. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. De Feo, por la Strfa. Passeggi, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Augusto o Agustín Pierini, se declaran herederos a sus hijos María Rafaela, Italo Guillermo, Aníbal Domingo, Francisco, Pedro Jerónimo, Mercedes Magdalena y María Hermelinda Pierini.

—En el juicio Adela Foncanellas de Massera, se le declara incapaz por padecer de demencia precoz paranoide alucinatoria.

—En el juicio sucesorio de Pedro Ocampo se concede la autorización solicitada por Juana Sosa de Ocampo, para que en nombre de sus hijos realice la venta a que se refiere.

—En el sucesorio de Luis Porcile se declara heredera a su hermana Angela Porcile.

EL ALUMBRADO EN EL PUENTE SOBRE EL RIO SALADO

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Hacienda se han dictado medidas para asegurar el alumbrado en el puente sobre el Río Salado.

Para ello se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para abrir una cuenta especial hasta la suma de $ 1.000 para atender el suministro de energía eléctrica y atención del alumbrado en el nombrado puente contratado con el señor Juan B. Nigro, propietario de la Usina de Santo Tomé.

Se establece que el suministro será por seis meses, hasta tanto se termine la instalación definitivamente en el Puente.

LA AYUDA A LOS PERJUDICADOS POR LA INUNDACION

De acuerdo con una información oficial, la Comisión designada por el Ministerio de Gobierno debe efectuar la distribución de ropas a las familias perjudicadas por la inundación. Ha recibido ya las mercaderías y realiza en estos momentos la tarea de desembalaje, clasificación y confección de los recibos correspondientes.

Para mayor contralor del reparto, se ha designado una comisión de damas que, por su habitual consagración a la beneficencia, pueden prestar su valioso concurso.

Al efecto fueron invitadas por el Presidente de la Vivienda Dr. Julio Tomé las señoras doña Manuela Pinos de Cullen; doña Cristina L. de Carrilla y señorita Gloria Cello. Reunidas con la asistencia del señor Intendente Municipal, Jefe de Policía y el Presidente de la Comisión de la Vivienda [illegible] ahora la forma de resolver ya las dificultades de emergencia. [illegible] Popular, se resolvió trabajar intensamente, para, con la ayuda de otras señoras y señoritas, preparar los paquetes individuales que serán distribuídos en cada barrio en lugar y hora que se indicarán.

Cada familia ha sido fichada y no se admitirán personas que no hayan sido inscriptas por los empleados policiales oportunamente.

Debe advertirse que quizás no sea posible repartir de todo cuanto han pedido los damnificados, pues sumaría cantidades fabulosas de ropa y calzado; pero se ha procurado hacerlo en forma razonable y equitativa.

Habrá Actividades en las Dos Cámaras Esta Semana

Ateniéndonos a las informaciones, en la presente semana habrá actividad legislativa, y se considerarán importantes asuntos.

El día viernes, a las 9 horas, realizará reunión la Comisión de Presupuesto y Cuentas y la de Negocios Constitucionales, para iniciar el tratamiento, la primera del proyecto de presupuesto para el año 1941 y la segunda el proyecto de reformas a la ley Electoral remitido por el Poder Ejecutivo de la provincia. A esta reunión asistirá el ministro de Gobierno, doctor Joaquín Argonz.

A las 11 horas del mismo día, realizará reunión la Comisión de Instrucción Pública para iniciar el tratamiento del proyecto de ley sobre Estabilidad y Escalafón del magisterio, remitido por el Poder Ejecutivo. Asistirá el ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Juan Mantovani.

Construcción de un Hospital Regional

Las entidades representativas de los territorios del Chaco y Formosa, se disponen a dirigirse de nuevo al Congreso, solicitando la construcción del Hospital Regional, con asiento en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. La construcción fué dispuesta por la ley 12.576, sancionada hace varios años.

Se trata de una de las tantas leyes sancionadas y promulgadas que, no obstante haber sido debatidas y de haberse expuesto su carácter de urgencia, quedan a título decorativo inscriptas en el Registro Oficial.

El problema de la asistencia a los enfermos desprovistos de recursos en el Chaco, asume proporciones de extrema gravedad. Es suficiente decir que con una población mayor de 250.000 habitantes, solamente se dispone de 200 camas que se hallan instaladas en el único nosocomio regional que existe en dicho territorio. La asistencia y curación de los enfermos, mientras no sea construído el Hospital Regional en Presidencia Roque Sáenz Peña, conforme lo dispone la ley respectiva, se pondrá en práctica solamente por excepción. El porcentaje de los beneficiados, en resumen, será en extremo exiguo.

Las gestiones de las instituciones chaqueñas, fundadas en la defensa de la solidaridad social y en el cumplimiento de deberes humanitarios primordiales, permiten esperar que el Poder Ejecutivo no demore la aplicación de la ley 12.576. Vastas zonas del país, con una considerable población carente de recursos para hacer frente a los gastos que requiere la asistencia médica, reclaman la instalación del Hospital Regional en la mencionada ciudad chaqueña.

Una Justa Reclamación de los Vecinos de un Importante y Progresista Barrio

En la boca del puente carretero, al Sur, en Santo Tomé, existe el importante barrio Bedetti donde el vecindario compuesto de numerosos pequeños propietarios, reclaman con sobrada justicia la apertura definitiva de una calle que les dará comunicación con la Avenida Rosario.

Se trata de la calle medianera existente entre el surtidor de nafta y el almacén del señor Antonio Scotta, como puede verse en el gráfico que publicamos hay en el medio de esta calle un alambrado que cierra completamente el tráfico. El vecindario ha debido recurrir a la Comisión de Fomento el domingo ppdo. en busca de un remedio para este inconveniente que además de obstruir el tráfico, constituye una oposición al progreso de dicho barrio. Según hemos podido saber, hay una dificultad por parte de los dueños de la propiedad allí alambrada, y depende exclusivamente de la buena voluntad de dichos propietarios, para que sea subsanada esta falta de calle.

Hemos visitado al vecindario por intermedio de nuestro corresponsal en la localidad y fotógrafo encontrando por parte de los interesados esperanza de que la Comuna ha de poder solucionar, a la mayor brevedad, esta justa aspiración, y nos ha pedido que por nuestra parte le hiciéramos llegar por intermedio de nuestro diario el deseo unánime de que sea realizada esta obra por tanto tiempo esperada.



Arriba: uno de los motivos de las reclamaciones que se vienen realizando; abajo: algunos de los vecinos del Barrio Bedetti, a quienes afecta la situación que señalamos en las referencias que acompañan a esta nota

Fué Laboriosa la Sesión Realizada Ayer por la Tarde en el Concejo Deliberante

Prórroga Para el Pago de Impuestos Atrasados

Los ediles se ocuparon nuevamente del problema eléctrico, disponiendo solicitar un informe al D. Ejecutivo

LA SESION PERMANENTE

A las 18.30, bajo la presidencia del titular Don Urbano Cullen y con asistencia de 8 de sus miembros inició ayer su sesión el Concejo Deliberante.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a estudios de las comisiones respectivas.

OBRAS PUBLICAS

Se dió lectura a un mensaje del Departamento Ejecutivo dando a conocer sugestiones sobre las obras de desagües en el sentido que ellas deben realizarse juntamente con las de pavimentación. A moción del concejal Ritvo se resolvió tratar este asunto en la sesión de la fecha.

EL CONGRESO DE MUNICIPALIDADES

El concejal socialista Sr. Blanco Boeri, solicitó que se invitara al secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo para la sesión del día de hoy para que informe por qué razones no se han realizado las gestiones para la realización del congreso referido.

La moción fué aprobada.

RENUNCIA ACEPTADA

Se dió después lectura a la renuncia del Dr. Scarponi como miembro de la Comisión de Hacienda. La renuncia fué aceptada.

AMPLIACION DE COMISION

Después de algunas palabras del concejal Spina acerca de la labor de la Comisión de Electricidad de que ella se amplíe con miembros de los tres sectores, habló el concejal Blanco Boeri. Se resolvió considerar en la fecha este asunto.

EL HOSPITAL ITALIANO

Al darse lectura a una nota del Hospital Italiano invitando al cuerpo a los actos que realiza con motivo del cincuentenario de su fundación, hablaron los concejales Dr. Spina y Blanco Boeri. Señalaron la obra que ha realizado y viene realizando el nombrado hospital en beneficio colectivo. Se adhirió así el cuerpo deliberativo a los actos que el Hospital Italiano ha llevado a cabo.

SUBSIDIO

El concejal Ritvo informó favorablemente el despacho que acuerda un subsidio de $ 200 por una sola vez a las asociación de criadores de aves. Fué aprobado.

URBANIZACION

El concejal señor Cassanello informó el despacho que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para permitir la urbanización solicitada por el señor Mauricio Toutain, como asimismo que permita la urbanización pedida por Martín Gutiérrez. El despacho fué aprobado.

EL CONGRESO DE ABOGADOS

El concejal radical Dr. Pérez Martín informó el despacho que autoriza a la presidencia para designar dos concejales a fin de que representen al Concejo Deliberante en la quinta conferencia nacional de abogados que se realizará en Santa Fe. A moción del señor Blanco Boeri se le hizo un agregado por el que el presidente queda autorizado para convocar al Concejo a fin de considerar las ponencias que los delegados deseen presentar al congreso, agregado que apoyó el concejal Spina y se aprobó.

CONVENIOS

El concejal Cassanello informó la ordenanza que aprueba el convenio celebrado entre el Departamento Ejecutivo y el director de la compañía del F. C. Santa Fe sobre venta que hace esa empresa a la Municipalidad el terreno de la antigua línea a Colastiné y San José del Rincón. Se aprobó sin observaciones.

De inmediato fué tratada la ordenanza que aprueba el convenio celebrado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe sobre transferencia de terrenos de esta última para calles públicas, siendo aprobado por unanimidad.

LOS TERRENOS MUNICIPALES

El concejal socialista señor Ritvo informó el despacho en la ordenanza que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para vender en subasta pública determinados terrenos de propiedad municipal. Expresó que no era conveniente la venta de terrenos de la Granja de la Municipalidad y si otros que nombró. Pidió la aprobación del despacho.

El concejal Cassanello apoyó el despacho, el que fué aprobado.

LA ORDENANZA DE JUBILACION

El concejo consideró después el proyecto de ordenanza de jubilaciones y pensiones municipales ante el nuevo veto del Departamento Ejecutivo.

Habló Ritvo sobre las observaciones realizadas por la Municipalidad aceptándolas en parte. Explicó el alcance de la ordenanza punto por punto para señalar las responsabilidades del Departamento Ejecutivo para que la cumpla.

Se refirió luego al mensaje del intendente para declarar que con esto terminará todo lo que se relaciona con esta ordenanza que encerraba una seguridad para los beneficios de la caja.

Se votó, quedando sancionada. Su texto es el siguiente:

Artículo 1o. — Modifícase la ordenanza No. 2845 en las partes y forma que a continuación se determinan:

"Art. 3o., inciso g): Con el aporte patronal de la Municipalidad y reparticiones autónomas, que será igual mensualmente a las retenciones forzosas sobre los sueldos de los afiliados que determina el inciso a) del presente artículo. El que corresponde a la Municipalidad se pagará de rentas generales y su ingreso a la caja lo hará la Receptoría de Rentas reteniendo la proporción respectiva sobre la recaudación diaria, depositándola en el Banco Municipal a la orden de la institución, hasta completar su monto mensual, son personalmente responsables del incumplimiento de esta disposición el intendente municipal y el receptor de rentas, y, en cuanto a las reparticiones autónomas, los encargados de cumplirlas.

Art. 4o. — Los aportes retenidos sobre sueldos pagados deberán depositarse semanalmente en el Banco Municipal de Santa Fe, a la orden de la Junta, siendo personalmente responsables del incumplimiento de esta disposición el intendente municipal y el tesorero general.

Art. 7o. — La administración de la caja estará a cargo de una Junta administradora, "ad honorem", compuesta de cinco miembros: dos en representación de los jubilados y pensionados, y el presidente del Banco Municipal de Santa Fe quien desempeñará la presidencia.

Los empleados y obreros, así como los jubilados y pensionados, elegirán dos suplentes para reemplazar en caso de vacancia, recusación o ausencia.

Para ser miembro de la junta se requiere ser empleado, obrero o jubilado municipal y tener por lo menos tres años de servicios y dos de afiliación a la caja. Estos requisitos no rigen para el presidente del Banco Municipal de Santa Fe.

Art. 31o. (segundo párrafo): Quedan prescriptos los derechos a la devolución para los que no interpongan la gestión pertinente dentro del término de un año contado desde la fecha de la separación del servicio o del fallecimiento".

Artículo 2o. — Comuníquese.

LAS SECRETARIAS DE LA MUNICIPALIDAD

El concejal D. Daniel Testi informó, en forma amplia, el despacho de la Comisión de Gobierno e Interpretación reglamentando el funcionamiento de las secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal. Fué aprobado sin observaciones.

HOMENAJES A FUNCIONARIOS

El concejal Dr. Pérez Martín informó el despacho de resolución insistiendo en la sanción de la ordenanza 2947 que prohibe realizar homenajes a los miembros del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante.

Estudió el veto del D. Ejecutivo para señalar que no era fundado y que el cuerpo deliberativo la había sancionado ejercitando sus facultades. Se extendió en consideraciones para sostenerla, citando la opinión del Dr. Rafael Bielsa para sostener que debía insistirse en la sanción desde que las observaciones carecían de fundamento. Apoyó el concejal Blanco Boeri, en nombre de su sector, en una exposición en la que sostuvo la facultad del cuerpo deliberativo para sancionaria desde que no invade atribuciones del Departamento Ejecutivo. Se detuvo a estudiarla y se refirió a los homenajes, asimismo apoyando el despacho que insiste en la referida ordenanza.

El concejal Dr. Spina habló sobre lo mismo. Recordó las opiniones de la prensa sobre esta ordenanza que han dado, dijo, esas opiniones era algo que merecía atención. "Nosotros, declaró no vamos contra nadie con esta ordenanza". Señaló que con la ordenanza se apoyaba al intendente ya que declaró, oportunamente, que él no aceptaba homenajes. Por ello, agregó, el Concejo puede estar seguro de que esta ordenanza era hasta urgente.

Se votó y se aprobó por unanimidad.

LOS NUEVOS HORARIOS

El concejal Dr. Pérez Martín expresó que el día 1o. de julio próximo, por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, será adelantada la hora. Por ello mocionaba para que el presidente del cuerpo de acuerdo con los sectores de concejales, estudie la forma de los nuevos horarios en el Concejo.

De inmediato habló sobre lo mismo el concejal Ritvo quien dijo que era conveniente un horario uniforme en todas las dependencias municipales y se estudie la forma de economizar para lo cual habría que estudiar la forma de que la iluminación termine a una hora determinada.

Se resolvió pasar los antecedentes a la comisión respectiva.

EL PAGO DE IMPUESTOS

En seguida se trató el mensaje del Departamento Ejecutivo pidiendo prórroga para el pago de la tasa e impuestos atrasados. Habló en forma favorable el concejal Ritvo quien mocionó para que esa prórroga sea hasta el 1o. de setiembre próximo. Dió a conocer cifras de la recaudación diciendo que con la prórroga aumentaría. El concejal Cassanello declaró que ya era la tercera prórroga, habló después Spina y se hizo una larga deliberación. El concejal socialista Ritvo pidió que la prórroga sea hasta el 31 de agosto y vencida se ejecutarán a los morosos. En esa forma fué aprobada.

AUTORIZACION

El concejal Blanco Boeri fundó el despacho autorizando al Departamento Ejecutivo para otorgar a escritura pública el terreno que ofrece Miguel González, hoy Abelardo Sarubi. Se aprobó.

EL PROBLEMA ELECTRICO

El concejal Blanco Boeri pidió que el cuerpo solicitara del Departamento Ejecutivo en la cuestión del problema eléctrico y si ha comunicado a la Cía. Central Argentina de Electricidad el último pronunciamiento del cuerpo. Dijo que ello era necesario para saber qué medidas debía tomar el Concejo. Hizo sobre esto una extensa exposición. Sobre lo mismo habló el concejal Dr. Spina. Después se aprobó la moción con el agregado de que esos informes debían ser tratados en la sesión de hoy.

ASUNTOS A ESTUDIOS

El concejal Dr. Spina pidió que se dicten medidas para que la comisión designada para estudiar la constitución del Matadero Municipal entre en actividad. Se deliberó acerca de esto y se aceptó la moción. El mismo concejal pidió que el Concejo solicitara informes sobre el estado de la investigación al Departamento de Asuntos Legales. El concejal Ritvo dió a conocer la labor realizada por la comisión investigadora y la necesidad de que el Departamento Ejecutivo remita los informes que se le han pedido. Hablaron Cassanello quien dijo que debe ser el cuerpo el que debe pedir esos informes y Spina manifestó que se le debe dar un plazo a la comisión para que se expida. El concejal Ritvo apoyó a Cassanello y Spina mocionó para que el presidente del cuerpo gestione esos informes, lo que así se resolvió.

A las 20 horas se pasó a cuarto intermedio hasta esta tarde a las 18 horas en que el Concejo Deliberante se declarará en sesión permanente hasta el día 20 de corriente mes en que termina la prórroga acordada al período de sesiones.

Profesora de Tejidos en Gath y Chaves



La profesora de tejidos Srta. Irma Hofbauer, impartiendo instrucciones a varias clientas del establecimiento Gath y Chaves, sobre su especialidad. Dicha profesora permanecerá hasta mañana, atendiendo a las señoras y señoritas que lo deseen, de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19 horas

Tiene Despacho Favorable un Importante Proyecto

Oportunamente hemos publicado íntegramente el proyecto de ley del senador doctor Miguel Cabañas reglamentando la expedición de certificados e informes sobre antecedentes personales.

La Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Senadores ha producido despacho favorable en la siguiente forma:

"Art. 1o.: Los certificados de buena conducta e informes sobre antecedentes judiciales y policiales, que expidan las autoridades policiales o judiciales de la provincia se ajustarán a las siguientes normas:

a) Cuando se refieran a causas criminales o correccionales, no se expresarán aquellas en que estuviere prescripta la acción o la pena.

b) Tratándose de faltas o contravenciones, sólo se expresarán las cometidas en el lapso de un año anterior a la fecha en que se expide el certificado.

Art. 2o.: Los prontuarios policiales de mujeres que figuren catalogadas bajo cualquier imputación de prostitución, serán destruídos dentro de los siguientes plazos:

a) Al contraer matrimonio.

b) Al fallecimiento de las mismas.

c) A los dos años de cesar en sus actividades inmorales.

Art. 3.: En los casos en que se expidieran certificados contraviniendo las disposiciones de esta ley, los interesados o sus familiares podrán reclamar ante los jueces correccionales, quienes decidirán al respecto.

Art. 4.: El P. E. reglamentará esta ley.

Art. 5.: Comuníquese, etc.

Un Mástil Terminado

Ayer por la tarde quedaron totalmente terminados los trabajos de la colocación del mástil que oportunamente fuera construído por los Talleres Municipales, bajo la dirección de su jefe el señor Vicente Pinasco y el cual fuera donado por la Municipalidad de la Capital al Sagrado Corazón de Jesús, habiendo sido recibido con toda satisfacción por la Madre Superiora.

La inauguración como bendición del mismo se llevará a cabo el próximo sábado 22, motivo éste que ha de congregar a distinguidas familias.

Los Obreros de la Sección Cerámica

Los empleados y obreros de la construcción, sección cerámica, que desde hace algún tiempo se encuentran en huelga, se han dirigido al secretario general del Centro de Obreros Panaderos, solicitándole su intervención, con miras de arribar a alguna solución en el conflicto. Lo han hecho por medio de una nota que expresa en su parte principal:

"Nos es grato dirigirnos a ustedes y miembros de esa H. C. A. con el objeto de solicitarles teniendo en cuenta que el gremio que usted representa está adherido a la Federación Santafesina del Trabajo, quiera servir de intermediario para que la Federación Santafesina del Trabajo, intervenga en este asunto. No escapará al criterio de ustedes nuestra situación deplorable después de setenta días de huelga y teniendo en cuenta que la Sociedad Obrera de la Construcción que actúa en este asunto consideramos que dicho gremio no actúa con la inteligencia que el momento requiere. Queremos de hecho desligarlo de dicha Sociedad para llevar lo nuestro a la Federación Santafesina del Trabajo, por intermedio de ustedes."

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

U.C. Radical (C. Nacional)

(ACCION RADICAL). EL ACTO DE LA SECCION 5a.

Mañana tendrá lugar en el Comité de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, 5a. Sección, el acto organizado por la agrupación denominada "Movimiento "Acción Radical" que responde a las iniciativas de los prestigiosos radicales doctores José B. Abalos y Roque Coulin.

El acto se llevará a cabo a las 21.15 horas y en el mismo harán uso de la palabra los doctores Armando G. Antille y Domingo Esquivel y el señor Profesor P. Oscar Murúa.

Con esta conferencia Acción Radical inicia la serie que de las mismas pronunciará en todas las secciones y distritos de la Capital, orientando al radicalismo hacia una lucha basada en los más sanos y puros principios partidarios.

ACCION RADICAL EN ESPERANZA

Invitados por un numeroso y calificado núcleo de jóvenes radicales de Esperanza el día 15 del corriente se trasladaron a esa ciudad los señores P. Oscar Murúa, doctor Santiago Esquivel y Santiago Talarico Tocetta, quienes ratificaron a los radicales de aquella ciudad los propósitos y sentimientos que animan al movimiento Acción Radical dentro del partido.

Identificados con esos propósitos los radicales de Las Colonias constituirán dentro de pocos días Acción Radical en aquella zona, coordinando su actividad con los que ya existen en esta ciudad y Rosario.

EL 23 SE CONSTITUYE ACCION RADICAL EN GARAY

El movimiento "Acción Radical" en esta ciudad ha recibido de los radicales del Departamento Garay una invitación en la cual dándose por enterado de los principios que animan a Acción Radical dentro del radicalismo, expresan su deseo de participar en esa lucha, por lo cual se constituirán el día domingo 23 del actual.

Con tal motivo la comisión plena de Acción Radical de esta ciudad y algunos prestigiosos dirigentes de Rosario se trasladarán a aquella localidad a los fines de explicar a los radicales del Departamento Garay los propósitos del movimiento.

EL PODER EJECUTIVO ATIENDE LA DEUDA CON EL EXTERIOR

Por intermedio del M. de Hacienda se ha dado ayer un decreto por el cual el P. Ejecutivo ordena que se gire al Banco de París y de los Países Bajos, la suma de pesos 80.000, en carácter de anticipo para la atención del sexto cupón amortización del 17 o/o de los certificados representativos de lo atrasado del empréstito exterior 5 o/o oro 1910, ley 1649.

Expresa el decreto que se haga saber al Banco de París que el superior gobierno adopta la fórmula enviada por la institución, en cuanto a la determinación del equivalente del franco actual como el de 1928, para el pago del referido cupón.

Cumplimiento de Leyes Obreras en la Provincia

Medidas adoptadas por el Departamento del Trabajo

LA LEY 2438

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, ha dictado nuevas medidas a los fines de que se intensifique el control sobre el cumplimiento de las leyes obreras en vigencia. La medida se ha dictado en vista de algunas quejas y denuncias que se han recibido. Y, como consecuencia de esto el Director de la Oficina Regional, doctor Benítez ha dispuesto las providencias que corresponden para el esclarecimientos de denuncias sobre la falta de cumplimiento a dichas leyes en el distrito de Felicia, departamento Las Colonias.

REFORMAS A LA LEY 2438

Ayer la Oficina Regional del Trabajo ha elevado a la Presidencia el informe, juicio crítico de los inspectores y Sub-inspectores relacionado con el proyecto de reformas a la ley 2438. Como se sabe el proyecto está siendo estudiado.

INVITACION A LOS CONFITEROS

La Oficina Regional del Trabajo ha invitado a los propietarios de confiterías para una reunión que se realizará mañana miércoles a las 17 horas.

Dicha reunión tiene por finalidad hacerles conocer a los patrones la propuesta preparada por la Oficina Regional en las diferencias que mantienen con sus obreros.

Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar

Prosiguiendo la sub-comisión del Círculo Odontológico Santafesino su obra cultural dió el presidente doctor Daniel de la Torre, una clase profiláctica dentaria a los alumnos del Seminario de Guadalupe, con motivo de haberse proyectado un film sobre higiene bucal y otros de anatomía patológica dentaria y modos modernos de limpieza, que tan gentilmente facilitara la filial de la casa Mayon en esta ciudad.

Varios pedidos de excepción militar

Han presentado solicitud de excepción militar los siguientes ciudadanos: Matías Felipe Maya, por ser sostén de madre viuda; Luis Ernesto Ayala, por el mismo motivo; Leandro Hipólito Acosta, idénticas causas; Luis Jacobi por ser sostén de padre impedido.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo haga saber al Distrito Militar No. 36, acompañando los antecedentes correspondientes.

FUERON APROBADAS RESOLUCIONES DE J. DE JUBILACIONES

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda dió una resolución aprobando las siguientes resoluciones dictadas por la Junta de Jubilaciones y Pensiones:

Haciendo lugar al pedido formulado por D. Ramón Abellas, de licencia para permanecer en el extranjero, por haberse comprobado que se debe a fuerza mayor.

—Acordando pensión a doña Arminda María de Luján Córdoba, que deberá abonarse desde el día posterior al fallecimiento del causante, don Estanislao Córdoba, también se ordena acrecer la parte correspondiente a doña Concepción Santoro de Córdoba, ... Caja.

—Haciendo lugar al pedido de reintegración de aportes formulado por don Marcelino L. Coria, que deberá reintegrar en cuotas mensuales de diez pesos.

Expropiación de Tierras en el Depart. San Jerónimo

Un proyecto sobre expropiación de tierras en el departamento San Jerónimo ha sido presentado a la Cámara de Senadores, para destinarlas a la construcción de una colonia de niños débiles y a un gran parque. Dichas tierras, situadas en el distrito Monje están integradas por una superficie de ciento cincuenta hectáreas, las cuales deberán conservar sus características rurales, inclusive sus bosques.

El autor de este proyecto, el senador por el citado departamento, Dr. Fernando Ramírez, expresa en sus fundamentos, que "en el afán de hacer producir a nuestro suelo, de conseguir ubérrimas cosechas, de hacerle rendir año tras año el tributo de su fecundidad, el hombre de nuestros campos ha talado soberbios montes naturales. Un generoso espíritu de trabajo y progreso, para abrirse paso, derribó impenetrables y milenarios bosques de ricas maderas, desnudando de sus selvas la inmensa llanura nuestra del presente.

Justo es reconocer — agrega — que todo este esfuerzo se hizo para darnos riqueza, proporcionar bienestar, elevando el nivel económico y moral de la República. Gracias a esa obra del hombre de trabajo, frente a la naturaleza hostil vale, nuestro país es ahora una nación fuerte, poderosa y rica. Su grandeza del presente y del futuro, es el fruto directo de esta acción que permitió la colonización argentina, uno de los graneros del mundo. Pero esa obra meritoria por sus consecuencias económicas y por su trascendencia moral, ha sido hecha destruyendo las bellezas naturales que fueron un orgullo de nuestra personalidad.

Más adelante, refiriéndose a las necesidades espirituales del pueblo dice: "Pero es conveniente, a veces, detenernos un momento a pensar si no vamos muy a prisa y si en el afán de producir riqueza no se descuidan otras necesidades y exigencias de la vida. Porque a medida que la civilización del trabajo acrecienta la grandeza del Estado, las necesidades espirituales del pueblo despiertan y exigen su atención al poder público. Y nada más valioso para el espíritu y la salud de un pueblo que el cultivo de las bellezas naturales. Las costas de nuestros ríos tuvieron siempre el atractivo de sus panoramas que a manera de escenarios naturales ofrecían sugestiones a la contemplación.

Después de hacer hermosas descripciones sobre los puntos ribereños más poéticos, y entrando de lleno al asunto, manifiesta que "ya es tiempo de que la provincia se resuelva a contemplar el problema de la niñez en sus distintos aspectos. Atender a los niños débiles, anemiados, raquíticos, de miserable desarrollo físico proporcionándoles una vida sin privaciones que los reconforte, es contemplar uno de los aspectos del problema en forma práctica. Y talvez el problema más serio de esta obra de redención social. ... sólo se trata de los niños ... asisten a las escuelas sino ... todos los que se hallan en ... mejante situación precar... Una colonia para niños d... les en un paraje saluda... con bellezas naturales, don... el aire es puro y siempre ... minoso el sol, junto a una ... rriente de agua, sería cum... integralmente con el espíritu ... propósito que inspiró la ... de Asistencia Social y Ad... ministración Sanitaria, sanci... da ... por la Legislatura el año próximo ... sado.

Formuló más adelante ac... tadas consideraciones sobre ... situación de los niños de p... caria salud, hace las sigu... tes afirmaciones: "Santa ... no se adelanta mucho a so... cionar el problema de la ... fancia. En la República ya ... han solucionado en algun... naríes y algunas provin... tratan de solucionarlo. En ... naciones europeas y americ... nas hace tiempo que lo h... contemplado mediante una ... gislación previsora y adecu... da.

La amplitud de su expo... ción, no obstante el valor q... representa como elemento ... juicio, nos impide darle int... gra por carencia de espac... El último párrafo de sus fu... damentos expresa:"

"El interés patriótico de se... vir a ese programa, me indu... a presentar este proyecto ... ley. Se complacerán ampli... mente mis anhelos y también mis sentimientos de profes... nal y mis deberes de argen... no si esta honorable Cámar... lo considera."

Se trata, como se puede apreciar a través de los p... rrafos que hemos transcri... tos de una plausible iniciativ... que merece el más decidi... auspicio.

El Transporte de Pasajeros en la Provincia

El Fiscal de Estado ha dado a conocer un dictamen

CONCESIONES

El Fiscal de Estado ha da... a conocer un dictamen relacion... do con una resolución del Dire... torio de Obras Públicas sob... las concesiones para servici... públicos de pasajeros.

El dictamen dice así:

"En expediente que lleva los Nros. ... y 4046, el señ... Arístides ... transfiere a ... ña María Caprarella de Giarda... las concesiones Nros. 147 ... 151, que aprueba Obras Públic... no obstante el dictamen desf... vorable de su asesor que conce... túa que "no habiéndose aún l... nado la formalidad de la escrit... tación establecida en el artícu... 18 de la ley 2499 con cuyo req... sito recién queda terminado ... contrato administrativo de co... cesión y surjen los derechos ... obligaciones para concedente ... cesionario".

"En la ley 2499 están determ... nadas expresamente los der... chos y obligaciones de los qu... exploten el servicio público ... transporte de pasajeros en ve... culos automotores y acordad... que sea la concesión por el P... der Ejecutivo (art. 6o.) se co... fiere al concesionario la calida... de titular pudiendo transferir ... concedida, previo pago del ad... cional (art. 14) y siempre "qu... el concesionario con una anteri... ridad de sesenta días se encue... tre prestando en su totalidad ... servicio concedido".

"Desde el momento en que s... otorga la concesión por el P. E... nace con toda plenitud el contra... to administrativo que por el a... tículo 18 de la ley 2499 debe fo... malizarse ante el escribano d... gobierno. Y la transferencia ... una concesión "otorgada", sol... surte efectos desde la "expresad... autorización del Poder Ejecuti... vo" de conformidad al art. 14 d... la citada ley.

"Los decretos del P. E., n... necesitan para su eficacia jurídi... ca ser protocolizados en el re... gistro de un escribano públic... aunque por razones de orden a... ministrativo se eleven a escritu... ra pública las concesiones de se... vicios públicos otorgadas po... ellos.

"En consecuencia, debe apro... barse la resolución del 22 de ma... yo del corriente año dictada por el Directorio de Obras Pú... blicas".

Se realizará un acto hoy en el Teatro Moderno

Será organizado por el Comité Pro Presos de Bragado

LOS ORADORES

Esta noche a las 21.15 horas organizado por el Comité Pro Presos de Bragado se realizará un acto en el Teatro Moderno, en el que expondrán el famoso proceso de Bragado los siguientes oradores:

Ramón Vera, secretario de la Federación; doctor Juan Lazarte; Ing. J. Marotti; doctor Carlos Sánchez Viamonte. Exhibiéndose además una película histórica de largo metraje filmada en España durante la guerra del heroico pueblo "Amanecer sobre España", por primera vez en Santa Fe. Un éxito ... obtuvo en la Capital Federal y en el interior. Entrada $ 0.60 (válida para familiar o noche).

CONFERENCIA EN EL M. DE GOBIERNO

El Dr. Daniel Rosano Ansaldo, acompañado del vocal del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad Sr. Carlos Bonarzola, concurrieron ayer al Ministerio de Gobierno.

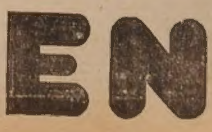
Mantuvieron una larga conferencia con el ministro de Gobierno e interino de Hacienda Dr. Joaquín Argonz.

Acerca de lo que en dicha conferencia se ha tratado, nada se ha informado.

LA TEMPERATURA MAXIMA DE AYER FUE DE 14.8 Gdos.

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la temperatura máxima de ayer fué de 14 grados 8 décimas y la mínima de 11 grados. El barómetro marcaba 759-74.

La dirección del viento fué Sud con una velocidad de 4 kilómetros por hora.



OFICIALMENTE SE EXPRESA QUE EN LA HORA ACTUAL LOS BANCOS NO DEBEN RESTRINGIR LOS CREDITOS

FRENTE A LA ACTUAL situación económica porque atraviesa el país como derivación de los acontecimientos europeos, el ministro de hacienda de la nación ha considerado oportuno adoptar algunas medidas tendientes a prevenir males mayores. En su despacho, acaba de reunir a los gerentes de Bancos para hacerles conocer los puntos de vista del P. E. sobre la circunstancia apuntada. Le ha indicado la necesidad de que se contemple con serenidad el actual momento a fin de dar la sensación de que si bien debemos estar prevenidos acerca de las derivaciones que en la economía mundial provocará la guerra, no por ello hemos llegado al momento del pánico. Es decir, que es indispensable no crear situaciones difíciles como derivarían si las instituciones bancarias se resolvieran a ejercer restricciones infundadas en el otorgamiento de los créditos.

* * *

EXPRESO ASIMISMO que el país cuenta con los medios necesarios para asegurar el funcionamiento de todo su sistema monetario y bancario, que se ha puesto ya en juego para responder a la existencia del momento porque atravesamos. Refiriéndose a una reciente circular del Banco Central expuso que los Bancos cuentan con un gran excedente en su efectivo y además el gobierno cuenta con facilidades para acudir al redescuento de sus carteras si las circunstancias lo exigieran, operación que ha sido adoptada en una función normal en nuestro sistema bancario, y que el Banco Central sabrá ejercitarla con prudencia.

* * *

TAMBIEN MANIFESTO el ministro de Hacienda, que el Banco Central ha suministrado al gobierno las necesarias informaciones sobre la situación bancaria del país que demuestra ser una situación sana, de modo que hay que eliminar toda preocupación contraria. Por consiguiente, todo el sistema bancario del país está en condiciones de desenvolverse normalmente y sin necesidad de recurrir a restricciones que determinarían un ambiente de temor injustificado, ya que los Bancos hállanse en condiciones de seguir operando en la misma forma en que lo han venido haciendo.

* * *

EN LO REFERENTE a los papeles del Estado, dijo que debía insistir en un propósito anteriormente expresado, de mantener todo su valor adquiriendo todos los que se ofrezcan en plaza a precio inferior al de su cotización normal, de manera que resulte beneficioso tanto para el adquirente como para el crédito argentino; porque ese dinero que se invertiría para adquirir títulos, ha de volver al mercado para colocarse en excelentes condiciones

SOBRE NUESTRAS perspectivas industriales, el ministro manifestó a los gerentes de Banco que la guerra actual sorprende al país en una situación ventajosa, relacionada con la de 1914. En esta oportunidad, tenemos ahora una extensa y bien arraigada actividad industrial que si no nos independiza totalmente de Europa, por lo menos nos coloca frente a mejores perspectivas que en aquella ocasión. Si la guerra se prolonga, será el caso de demostrar que esas industrias están en condiciones de obtener un mayor impulso. Para ello es indispensable la cooperación de las instituciones bancarias, no efectuando restricciones ajenas a la realidad.

El Orden

SANTA FE, MARTES 18 DE JUNIO DE 1940.

...a Solución del Problema ...e la Industria del Papel

EL debate efectuado hace unos días en la Cámara de Diputados de la Nación, puso en claro algunos aspectos interesantes de las cuestiones derivadas de la industria papelera ar...entina que, como es conocido, se encuentra fuertemente pro...egida en los derechos aduaneros.

Pero como el tema tiene sugestiones que derivan hacia ...tros rumbos, en que se plantearon en esa oportunidad algunos ...spectos distintos, que por cierto fueron incluídos dentro de ...s cosas que investigara la Comisión de Industrias, ya que la ...bor que se le ha encomendado abarca las posibilidades de la ...roducción en nuestro medio, y con materias primas naciona...s, de celulosa, destinada a la fabricación de papel para ...iarios.

Ya con esto se puede ver hasta dónde resulta de actuali...d el planteo, que ya realizó en esa misma sesión, uno de los ...putados, al urgir la necesidad de variar la política seguida ...or nuestras autoridades aduaneras, con respecto a la impor...ncia del papel para diario, que aparentemente no está grava... con ningún impuesto, aunque como se dijo en esa ocasión ...be soportar la enorme traba del control de cambios, de la ...e no ha sido posible conseguir que se la exima. Si es que ... argumentos que se esgrimieron en ocasiones anteriores ...tes de la guerra —pudieron entonces ser desatendidos— aho... nos encontramos ante una situación tan diametralmente di...rente, que sería interesante que el Ministerio de Hacienda ...riera su resolución anterior, para contemplar las cosas con un ...iterio más real y actual. Posiblemente así se conseguiría ...r una oportunidad a los consumidores, para poder mantener ... standar de consumo anterior a la guerra, cosa que hoy re...ulta casi imposible, por muy buena voluntad que se tenga.

Si nos atenemos a las cifras, veremos que los consumido...s obligados —ya que en el país no se produce este papel de ...ario— de más de 60 millones de pesos anuales, tienen dere...o a ser atendidos.

Es más, también podría llegarse a remedios más heroicos, ... que estamos en situación de absoluta dependencia del ex...anjero, y ver la manera —como se sugirió en el debate— de ...ear una industria propia.

La intervención del estado en esta iniciativa es posible, ... que el costo de una planta industrial que tiene un mercado ... 60 millones de pesos para llegar a la producción.

La forma que podría cristalizarse esta explotación indus...ial, con la intervención del estado, es la de cooperativa, se...amente controlada, con capitales mixtos, o emisiones contro...das por el estado.

Esta iniciativa, si llegara a ser una realidad, tendría tam...én otro interés superior al beneficio mismo que podría re...rtar ella en sí. Se trataría de haber creado una manera de ...plotación de las riquezas nacionales —la industrialización ... nuestras materias primas— por medio de capitales del país, ...por una asimilación más inteligente que la simple acción de ...esencia de los interesados en colocar su dinero en estas ...rmas.

Y si puede quedar algún escéptico, está ahí el ejemplo de ... industria petrolera, que bastó que alguien se propusiera a ...var adelante la explotación nacional, para que esa rama sea ... más poderosa de la república.

El Trabajo en el Norte Santafesino

Con el aumento de la demanda de leña para combustible a causa de las dificultades que se presentan para importar carbón de piedra, se presenta la posibilidad de que continúen trabajando los obreros de que tienen ocupación en la industria forestal del norte santafesino.

Los obreros que dedicaban sus actividades a la producción de rollizos y a otras tareas en los establecimientos fabriles, en vista del creciente aumento de los pedidos de leña para el abastecimiento de combustible en diversas zonas del país, tendrán en su mayoría ocupación en labores equivalentes.

Además de la intensificación del trabajo para atender a los pedidos de leña, en virtud de gestiones realizadas, se dispondrá la fijación de turnos quincenales para que los efectos de la desocupación sean reducidos al mínimo.

La amenaza de miseria para miles de hogares y de ruina para el comercio del norte santafesino, en virtud de las gestiones realizadas, parece que se aleja. Falta ahora que las empresas, compenetradas de los deberes de cooperación social, faciliten la solución del problema que deriva del aumento de la desocupación.

Debe Procederse con Precauciones

En un país vecino, se trata, en estos momentos de hallar substitutos para el combustible que antes de iniciarse la guerra europea era importado del viejo continente. En los próximos días, correrán los primeros trenes arrastrados por locomotoras alimentadas con combustible nacional.

En el mismo país se dará comienzo, muy en breve, a la explotación de un substituto del bacalao con cierto pez de sus ríos, tratado por métodos noruegos.

Mediante tal iniciativa, espérase suplir el producto que hasta hace pocos meses era importado de los países escandinavos.

Otros ensayos de no menor importancia, dirigidos a reemplazar productos de la importación, han de llevarse a cabo antes de mucho tiempo.

Mientras esto sucede en el país vecino, en el nuestro nada se hace en el sentido de suplir lo que no puede llegarnos de la vieja Europa en las circunstancias actuales.

La iniciativa oficial se ha concretado en meras medidas de economía de combustible extranjero, que no importarán, en modo alguno, una solución para el problema si la situación internacional se prolonga.

En lo que a otros renglones de la importación atañe, nada se insinúa, tal como si contáramos con la más absoluta seguridad de que "todo se arreglará en poco tiempo".

Confiamos demasiado, sin duda, en nuestras propias riquezas, en las reservas de nuestra economía, y nos cruzamos de brazos a la espera de que las "cosas cambien".

De nada pareciera habernos servido la experiencia recogida en la conflagración mundial de 1914, durante la cual, a pesar de nuestros grandes recursos naturales, debimos sufrir el encarecimiento y la escasez de cuanto nos era necesario.

Más previsores que nosotros, los hijos del país hermano, se han dado, desde ahora, a la tarea de contrarrestar los efectos de la contienda. Y no hay por qué poner en duda que el éxito premiará el esfuerzo, aun cuando no lo sea en la amplitud deseada.

Bueno sería que de nuestra parte hiciéramos lo propio, en vez de cifrar esperanzas en acontecimientos que podrán producirse o no en breve plazo.

Los Viejos Métodos de Faenamiento

En numerosas localidades santafesinas, contrariamente a las exigencias de carácter técnico y de la defensa de la higiene y de la salud pública, se lleva a cabo el faenamiento de animales para el consumo en condiciones tales que son propias de épocas superadas.

Las Comisiones de Fomento y aún algunas municipalidades, siguiendo métodos rutinarios y alegando falta de recursos, no se han preocupado de la instalación de mataderos que garanticen la aplicación de los sistemas que son inherentes a una actividad estrechamente vinculada con los problemas alimenticios.

La ausencia de inspección veterinaria, de higiene y del control en sus diversos aspectos, indudablemente, constituyen signos de atraso y de desidia. Aún las localidades más modestas por el número de sus habitantes y por sus ingresos en concepto de impuestos municipales, mediante la concertación de acuerdos, se hallan en situación de modernizar las tareas del sacrificio de animales destinados al consumo de la población.

Algunas Comisiones de Fomento, en cumplimiento de uno de los deberes esenciales, se han preocupado de hacer efectiva la instalación de establecimientos dotados de comodidades para el faenamiento de reses. Cabe esperar que todos los organismos comunales, siguiendo el ejemplo a que aludimos, se preocupen de mejorar un servicio público que pertenece a los de primera necesidad.

Estimulemos el Cooperativismo

Hace ya muchos años se inició en el país, una corriente que aspiraba en convertirse en popular, para la implantación de Cooperativas, que pudieran tener diferentes finalidades, desde la explotación de ciertos servicios, hasta las simples asociaciones de consumos.

Cuando se dictó la actual ley que rige en la materia, desaparecieron todas aquellas asociaciones que no respondían a un veraz espíritu cooperativo, las que siguieron los destinos que le marcó la suerte.

Forzosamente se notó una falta de expansión del movimiento cooperativo, que pese a la propaganda de algunos grupos políticos, no ha logrado cuajar como una realidad dentro del espíritu de nuestro pueblo.

Hay en distintos ambientes algunas posibilidades de que se realicen creaciones de esta naturaleza, como lo demuestra el reciente Congreso Nacional de Cooperativas de Consumo, que se realizó en Buenos Aires.

Pero es necesario que las ideas cooperativistas puedan hacer mayor camino en el pueblo argentino, y para ello sería interesante que ellas sean propagadas desde todos los centros de educación de la república, no en ocasiones especiales, y por lo tanto aisladas, sino como una constante preocupación del Estado porque se realice un progreso real de nuestras costumbres civilizadas, y los beneficios que reporta al hombre su asociación inteligente.

En la propagación del sentido de sociedad, nada sería tan útil a los niños y a los jóvenes que el conocimiento completo de estas ideas que en ciertos países del mundo están incluídas en los mismos programas de estudio hasta de las escuelas primarias.

Por ello sería interesante el que los gobiernos — tanto el nacional como los de provincia — se preocupen por estas cosas.

Pero desgraciadamente sucede casi lo contrario, y casi no hay cooperativa de los pueblos de algunas provincias, que no estén en conflicto con los poderes públicos, por una u otra causa.

Lo cierto es que estos hechos llevan el desánimo al espíritu más emprendedor, y así muchos hombres bien intencionados abandonan sus empresas desinteresadas, cansados de lidiar contra las trabas que les crean quienes justamente debían ser los más entusiastas propulsores de estas obras de progreso.

Mal que Reclama Solución

El gobierno del Brasil ha descubierto que, en el Estado de San Paulo, venían funcionando, clandestinamente, numerosas escuelas extranjeras, en las cuales se impartía la enseñanza en idioma extraño al oficial y de conformidad a un plan contrario a los intereses del país vecino.

De inmediato las autoridades procedieron a clausurar dichos establecimientos.

El descubrimiento pone de actualidad, nuevamente, una cuestión que data de muchos años atrás; pero es posible que esta vez, ella sea ventilada en la forma amplia que conviene a la soberanía y seguridad de las naciones de América en las circunstancias actuales.

En nuestro país mucho se lleva hablado sobre el particular, a raíz de periódicos descubrimientos de escuelas clandestinas; pero, hasta el momento, nuestros gobiernos no han prestado al asunto la debida atención.

Las denuncias relacionadas con establecimientos de enseñanza primaria que funcionan subrepticiamente y donde se imparte instrucción en idioma extranjero, de conformidad a planes también extranjeros, han menudeado en los últimos tiempos. De los más diversos puntos de la República se ha denunciado esa violación a nuestras leyes. Pero en la gran mayoría de los casos, ninguna importancia ha sido atribuída al hecho.

El momento que nos toca vivir, bajo las acechanzas de peligros perfectamente establecidos, hacen impostergable, sin embargo, la adopción de enérgicas medidas que pongan punto final a ese disimulado método de conquista extranjero. Y cabe esperar, por lo consiguiente, que el caso de San Paulo valga por un estímulo para la actividad que deben desarrollar nuestros gobiernos, en el plano de la argentinización absoluta de cuanto está incorporado legítimamente al patrimonio del país.

...os Territorios Nacionales ...roblema Vital Para el País

UNA de las anomalías más extraordinarias de nuestra organización política, es la situación a ... se encuentran sometidos ... territorios nacionales, ... pedazos de nuestro te...torio que parece que no fue... argentinos, ya que sus ...dadanos están sometidos a ...as las cargas que importa...r en nuestro suelo, pero no gozan de ninguno de los derechos de los demás habitantes de la república. Es una falla que ya habíamos haber corregido los argentinos, después de más de cien años de vida independiente y más de ochenta y siete de vida reglada por la carta constitucional que nos rige, cuya esencia es la democracia.

Pero si las circunstancias de los tiempos de la organización — que por cierto esos territorios no eran un problema entonces — pudieron permitir la forma de gobierno que se les dió, el tiempo transcurrido ha transformado en tal forma la economía y población de esos territorios, que fácilmente se advierte que lo que antes no pudo considerarse tal, entraña una injusticia tan enorme, que ya estamos llegando a la madurez del problema, es decir al momento de la solución.

ESTAS consideraciones, que por supuesto no abarcan sino una de las fases del problema, hacen que tengamos que ver con simpatía, la realización del Segundo Congreso de los Territorios Nacionales, que se efectuará en la Capital Federal en el próximo mes de julio, comenzando sus deliberaciones el día 6.

Ya cuando se realizó la primera reunión de los representantes de los diez territorios, aunque la misma no tiene ningún carácter oficial, se pudo advertir que existía en los organizadores un propósito serio de trabajar por la suerte de esos territorios, cuyos ciudadanos viven, ni más ni menos, en un régimen colonial.

Territorios como el Chaco, Santa Cruz, Río Negro, Misiones, etc., cuya producción pesa en la balanza comercial de la nación en forma realmente extraordinaria, están condenados, — y sea esto dicho para dar más carácter a la paradoja — a vivir en el mismo régimen que el territorio de Los Andes, en el cual no puede vivir ni tan siquiera el gobernador que manda Buenos Aires, que reside en una provincia vecina.

POR todas estas cosas es que el país tiene que considerar con toda seriedad las deliberaciones de este segundo congreso a realizarse en julio, ya que en sus sesiones se dirá la voz auténtica de cientos de miles de argentinos que reclaman para sí el derecho a gozar de las mismas leyes que los demás habitantes de la nación.

Y no piden esto en nombre de posiciones líricas — por puro idealismo — sino porque son calificados productores de la riqueza de la república; puntales de su economía. Lástima el sentimiento argentino, por ejemplo, que un territorio como el Chaco — que la vecindad con nosotros hace que lo conozcamos bien — esté gobernado por hombres que a la buena de Dios nombran desde Buenos Aires, con una justicia que poco consulta las aspiraciones de los habitantes de la zona, y con una policía cuyo cuartel está en Buenos Aires.

Local Para la Esc. "Bolivia"

Una delegación de la Cooperadora de la Escuela República de Bolivia No. 534 de esta ciudad, acompañada de varios miembros de la Sociedad Fomento 9 de Julio y por el director del mencionado establecimiento señor Elías Meressman, se entrevistó con el presidente del Consejo de Educación con el fin de gestionar el pronto despacho del expediente sobre "la construcción del edificio propio.

El Departamento de Obras Públicas aprobó hace algún tiempo la tramitación y licitó el terreno para dicha escuela, aconsejando la adquisición de uno que está ubicado en la Avenida Facundo Zuviría entre Centeno y Córdoba.

El presidente del Consejo, después de expresar que sus puntos de vista coinciden con los de la Cooperadora de la Escuela República de Bolivia, prometió enviar a la mayor brevedad el expediente respectivo al Departamento de Obras Públicas de la Provincia para que sea apresurado el trámite hasta que sean iniciadas las obras.

El vecindario de una vasta zona de la ciudad, conforme con las gestiones que lleva a término la Sociedad Cooperadora, anhela que la Escuela República de Bolivia disponga de un edificio amplio, confortable y en condiciones de mejorar las condiciones para la labor de los maestros y para los alumnos.

Conferencia de Germán Arciniegas

El jueves próximo, 20 del corriente, a las 18.30, tendrá lugar en la sala de conferencias del Museo Provincial de Bellas Artes, la distribución de los premios otorgados en el XVIIo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado. Todos los artistas premiados han prometido su asistencia, lo que revestirá al acto de singular lucimiento.

En esta ocasión hablará el eminente escritor colombiano, don Germán Arciniegas, Consejero de la embajada de Colombia, autor de numerosos libros y ensayista de fama continental. El tema de la conferencia del señor Arciniegas será el siguiente: "El descubrimiento de América a través del arte".

La Comisión Provincial de Bellas Artes, organizadora de este acto, ha invitado a las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, artistas, rectores de institutos universitarios y secundario, etc.

El Turismo a Río de Janeiro

Como en años anteriores, la Agencia de Turismo "Exprinter" ha organizado dos interesantísimos cruceros al Brasil, que se efectuarán por el vapor "Pedro II" totalmente en primera clase.

El primero de estos cruceros saldrá de Buenos Aires el 6 de julio, y el segundo el 27 del mismo mes. Tanto a la ida como al regreso escalará en Montevideo y en Santos, efectuándose desde este último puerto una excursión a San Paulo, el importante centro comercial. De Santos seguirá a Río de Janeiro, permaneciendo en la magnífica capital carioca 8 días, incluyéndose paseos en auto visitando la ciudad, las playas, los bosques de Tijuca, la Gavea, el Pan de Azúcar, el Corcovado, etc.

Durante la permanencia en los puertos, donde estará atracado a muelles centrales, el "Pedro II" hará de cómodo hotel flotante. En total la duración de cada crucero es de 18 días. Para estos viajes solamente se requiere tanto argentinos como extranjeros, la cédula de identidad.

"Exprinter" ha editado folletos ilustrados, que pueden pedirse en Santa Fe a sus agentes, señores Dalla Fontana Hnos., San Martín 2228, quienes reservan también los camarotes.

Obra que Justificaría Suficientemente la Actuación de las Comisiones de Fomento

Son numerosas las localidades rurales en cuya planta urbana faltan por completo o no se han construído todavía en cantidad suficiente, los pasillos firmes en las bocacalles que permitan durante las temporadas lluviosas, el fácil tránsito de una acera a otra, sobre todo en los puntos de mayor movimiento.

Los aguaceros caídos no hace mucho y la persistente humedad ambiente han venido a actualizar este asunto en todas nuestras poblaciones del interior donde las calles conviértense fácilmente en molestos fangales, obstaculizando la circulación de los peatones, máxime de los niños, a quienes, en semejantes circunstancias, la concurrencia a clase les resulta un arduo problema, con las consiguientes derivaciones de inquietud y de gastos en los propios hogares.

No faltan pueblos que sobre el particular llevan realizada ya una obra meritoria, cuya utilidad, avalorada en todo su alcance por los respectivos vecindarios, constituye un estímulo para los hombres de esas comunas, quienes se aprestan a intensificar esas humildes construcciones que tan señalados beneficios reportan.

Tan laudables iniciativas deberían servir de ejemplo a las autoridades de los lugares donde se carece de tales ventajas que, por otra parte — de acuerdo con lo que nos manifiestan nuestros corresponsales — vienen siendo insistentemente reclamadas por sus habitantes, los cuales, apenas caen unas gotas, encuéntranse injustamente bloqueados, con los consiguientes perjuicios que una tal situación acarrea a todas las actividades.

Resulta necesario en consecuencia, que las autoridades comunales se preocupen seriamente de establecer — sin pérdida de tiempo — los mencionados pasillos firmes — de piedra o cemento armado — convenientemente distribuídos de manera que la parte más céntrica y los sitios donde se hallan los establecimientos públicos, puedan ser cómodamente accesibles, aun en los días de grandes lluvias.

Estas obras no demandan grandes erogaciones. Su costo hállase al alcance de cualquier comuna bien administrada y cuyos dirigentes tengan un adecuado concepto de su misión. Si no pueden construirse de una vez todos los pasos necesarios, comiéncese, conforme con un plan ordenado, por los más indispensables, completándolos, luego, a medida que las circunstancias lo permitan, cosa que debe preverse, ya que se trata de una obra edilicia que, no obstante su modestia, encierra, como es sabido, una importancia capital para las comunicaciones a que nos referimos, íntimamente vinculadas al movimiento diario e inmediato de la vida.

La Comisión de Fomento que se decidiera a desarrollar sobre el particular una acción amplia de acuerdo con las exigencias del público, se haría objeto de la aprobación general, a la par que dejaría satisfecha una parte de sus más elementales obligaciones para con la colectividad que le ha confiado la tutela de sus intereses.